



## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PALACIO DE LA MOSQUERA**

En Arenas de San Pedro, a las 12 horas del día 15 de Diciembre de 2012 se celebra Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Amigos del Palacio de la Mosquera.

Con el siguiente orden del Día:

**1.- Modificación del artículo 13º de los Estatutos.** Si bien en los Estatutos que se han facilitado por la Asociación se establece como plazo de duración de la Junta Directiva el de tres años, se ha apreciado que por error se inscribió una copia que establecía la duración en un año. Es por ello que se propone a la Junta General Extraordinaria, la modificación/adaptación de los Estatutos inscritos a los que realmente están siendo utilizados en el normal devenir de la Asociación.

Artículo 13ª de los Estatutos inscritos:

Artículo 13º. Elección de cargos.

1.- Los cargos de la Junta Directiva, tendrán una duración de un año, pudiendo ser reelegidos sus miembros al finalizar su mandato.

2.- La elección se efectuará por la Asamblea General Extraordinaria mediante votación.

3.-Las vacantes que pudieran producirse en la Junta, se cubrirán provisionalmente por designación de la Junta Directiva, hasta la celebración de la Asamblea General extraordinaria, que elegirán a los nuevos miembros o confirmará a los designados provisionalmente.

Modificación propuesta por la Junta Directiva:

Artículo 13º. Elección de cargos.

1.- Los cargos de la Junta Directiva, tendrán una duración de tres años, pudiendo ser reelegidos sus miembros al finalizar su mandato.

2.- La elección se efectuará por la Asamblea General Extraordinaria mediante votación.

3.-Las vacantes que pudieran producirse en la Junta, se cubrirán provisionalmente por designación de la Junta Directiva, hasta la celebración de la Asamblea General extraordinaria, que elegirán a los nuevos miembros o confirmará a los designados provisionalmente.

Plaza del Condestable Dávalos s/n, ARENAS DE SAN PEDRO, 05400. ÁVILA,  
[amigospalaciomosquera@gmail.com](mailto:amigospalaciomosquera@gmail.com)

---



## 2.- Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Se tomaron de acuerdo con el Orden del Día, y con la intervención de todos los asistentes los siguientes:

**1.- Modificación del artículo 13º de los Estatutos.** Se acordó por Unanimidad la nueva redacción del art.13 de los estatutos, autorizándose al Sr. Secretario para que proceda a su inscripción en el Registro de Asociaciones de conformidad al siguiente texto:

Artículo 13º. Elección de cargos.

1.- Los cargos de la Junta Directiva, tendrán una duración de tres años, pudiendo ser reelegidos sus miembros al finalizar su mandato.

2.- La elección se efectuará por la Asamblea General Extraordinaria mediante votación.

3.-Las vacantes que pudieran producirse en la Junta, se cubrirán provisionalmente por designación de la Junta Directiva, hasta la celebración de la Asamblea General extraordinaria, que elegirán a los nuevos miembros o confirmará a los designados provisionalmente.

## 2.- Renovación de Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el art- 13 de los Estatutos vigente a la fecha de convocatoria de la presente Asamblea, se procede a la elección de Junta Directiva. Se ha presentado una candidatura, compuesta por los siguientes miembros:

- Doña M<sup>a</sup> Antonia Rodríguez García. Presidenta.
- Doña M<sup>a</sup> del Carmen Martín Gallego. Vicepresidente
- Doña M<sup>a</sup> del Carmen Iglesias Parra. Tesorero
- Don Bernabé Machío Lamas. Secretario
- Doña M<sup>a</sup> Ángeles Casanova Blázquez. Vocal
- Doña Alicia Lezcano García. Vocal
- Don José Jorge del Río. Vocal
- Don Luis Fernando Fernández Santiago. Vocal
- Don Francisco José Huerta Coso. Vocal
- Doña M<sup>a</sup> Pilar Bermúdez Retamal. Vocal
- Don Ricardo Santos Arrate. Vocal
- Don Fernando Alamán Navarro. Vocal
- Don Pablo García Redondo. Vocal

Plaza del Condestable Dávalos s/n, ARENAS DE SAN PEDRO, 05400. ÁVILA,  
[amigospalaciomosquera@gmail.com](mailto:amigospalaciomosquera@gmail.com)

---



- M<sup>a</sup> Ester Sánchez Ordoñez. Vocal
- Don Rubén Jiménez Jara. Vocal

Se vota la Junta Directiva en su conjunto, votándose a mano alzada y obteniéndose los siguientes resultados:

- Votos a favor: 17 más 1 voto delegado = 18
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Por tanto, sale elegida por mayoría esta única candidatura como la nueva Junta directiva.

Siendo las 12 horas 20 minutos se concluye la Asamblea, de la que como secretario, doy fe

EL SECRETARIO:

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> LA PRESIDENTA